

DECRETO D.S.M. N° (C) 846

LOTA. 2 0 MAR. 2018

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°05 de fecha 03.01.2018 que

Aprueba Dotación para el año 2018.

b) Ord. N°57, de fecha 01 de Marzo del 2018 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) DELGADO PALMA JUAN ALFONSO

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: DELGADO PALMA JUAN

ALFONSO

CARGO

: AUXILIARES DE SERVICIOS

RUT

JORNADA DESDE

: 44 HORAS : 01.04.2018

HASTA

: 30.06.2018

ADMINISTRADO

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: F-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE .-

RDEN

HIDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRAJOR MUNICIPAL

DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MICCEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

- HMC/MPCH/mjia.-